CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

Cartagena de Indias D. T. y C., 02 de julio de 2019.

of of

1 --- 3 6 7 8

Señor/a
FRANCISA PERNETT
B. EL RODEO SECTOR 3 MZ 4 LOTE 29 - TURBACO
Turbaco – Bolívar

REF.: Proceso Ejecutivo de Jurisdicción Coactiva seguido en contra de UNIÓN TEMPORAL TAYRONA SHORE BASE.

Rad: 014 de 2019.

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en el barrio El Bosque sector Manzanillo transversal 52 No. 16 -190 en Cartagena (Bolívar), en horas hábiles de oficina (7:00 a.m. a 4:00 p.m.), dentro de los 10 días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, a efectos de notificarse personalmente del mandamiento de pago de fecha 02 de julio de 2019, librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte al citado que de no comparecer dentro del término fijado, se le notificará de la forma indicada por el artículo 826 del Estatuto Tributario y el artículo sexto de la Resolución No. 0121 del 15 de febrero de 2007, suscrita por el Director General de esta entidad.

Atentamente,

Heyley P. Cautle D.
HEYLEN PRISCILA CANTILLO DIAZ
Profesional Universitario (Abogada)
Grupo de Jurisdicción Coactiva
CARDIQUE

En La Drección Senala No Habita. La Señora trancisca Pernett y sus Vecinos Manifiestan No Conocer a Dicho usuaria.

aw Navers 1047393138

Jollifell 45.527.754.